

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

Seccion Doctrinal.

LA FRANCIA.

«Francia está muerta; el espíritu decaído, el corazón helado ni aliento tiene para respirar; los ejércitos que manda Guillermo entrarán en París, y establecerán sobre aquel pueblo de almas cadáveres su dominación señorial. París será el feudo del rey Guillermo.»

Así se espresan algunos monárquicos de España, olvidando quizá los esfuerzos de nuestros padres ayer, de nuestros hermanos en Méjico hoy.

El pueblo que lucha por su independencia y por su libertad, nunca es pequeño ni cobarde; el cadáver se anima, rasga el sudario de su postración, y el abatimiento se trueca en energía, la debilidad en fortaleza, la flaqueza del alma en indomable valor.

Enervadas las fuerzas de Francia por diez y ocho años de opresión, el imperio ha sido vencido y humillado; ha sido humillado y vencido, mas que por sus contrarios por su injusticia y por su propia causa.

En el inmundo cieno de la corrupción había un punto mas negro, mas corrompido; el foco de aquella asquerosa podredumbre se llamaba el imperio, se llamaba Napoleon.

Napoleon ha sido la afrenta de su estirpe, la página de oprobio en la historia de la Francia.

Estinguido ese foco de inmundicia, las lágrimas de muchos dolores han purificado aquella sociedad; la sangre de un gran martirio ha espiado una gran culpa. La culpa de haber sufrido diez y ocho años al imperio.

Y la Francia se levanta gloriosa entre sus desastres; y en medio de un lago de sangre y de lágrimas alza con poderosa diestra la bandera republicana.

Y sus hijos, los hijos del 93, miran con altivez fiera al mundo que les parecia un día harto pequeño para su ambición, harto flaco para sus alientos, y con voz, cuyo eco repiten los polos, grita: «Somos los mismos.»

«Somos los republicanos de ayer, los que devorados por luchas intestinas que sostenia el fanatismo, y minados por intrigas arteras que urdia el privilegio, vimos a nuestros pies rotos los cetros de Europa, hollamos con nuestras plantas las arenas del desierto, turbamos el sueño de las pirámides, y espantamos al mundo con nuestro nombre.»

«Somos los mismos, los soberbios a quienes no pudo resistir la tierra y lucharon contra el cielo; a quienes no pudieron vencer los hombres y venció Dios.»

«Mirad, mirad; nos creéis débiles; los restos del ejército imperial hoy lavada su mancha con el bautismo de la sangre vertida, asciende todavía a 500,000 hombres, ardiendo por vengar los ultrajes recibidos; 53.000 zuevos van a abandonar las costas del Africa para formar parte del ejército de Loira; 700,000 guardias móviles, dejan el reposo de sus casas, la fecunda agitación de su trabajo,

han hecho de la herramienta un arma y os esperan encendido el pecho de coraje, 250 mil guerrilleros han tomado el encargo de interrumpir vuestro sueño, de inquietar vuestro descanso, de ser vuestra sombra, invisibles como el destino é inexorables como él; y 20,000 gendarmes, guardias forestales, de caminos etc. brotarán a vuestro paso de las zanjas que abrais, del hoyo de la piedra que removais, de la copa del árbol a cuya sombra descansais.»

Nos creéis débiles y tenemos en armas hoy, en estos momentos que creis los postreros de nuestra vida, en estos instantes de agonía suprema, 1.523,000 hombres.

Y cuando estos si fuese posible sean vencidos, tenemos a nuestros ancianos, a los jóvenes que hoy alimentan a los combatientes con su trabajo, a las mugeres que servirán nuestras ambulancias, alentando con su mirada de amor el corazón, inflamando con el rayo de sus ojos el pecho, cerrando con sus manos delicadas nuestras heridas, cicatrizándolas con el bálsamo de sus consuelos y abriendo con la centella de una esperanza para los moribundos las puertas de la gloria.

«Tenemos aun el rayo de nuestras tempestades, las lluvias de nuestro invierno, las montañas de nuestro suelo, las piedras de nuestras calles.»

«Y cuando nada nos reste, nos quedará nuestra desesperación, y nuestra desesperación rellenará las alcantarillas de nuestras ciudades, de nuestras villas, de nuestras aldeas, minaremos a nuestra Francia, y haremos de la Francia, de nuestra querida Francia una inmensa fosa en donde quedaremos sepultados vosotros y nosotros.»

«Llegad, venid prusianos, venid, llegad alemanes; sois pocos aun, creced, multiplicaos, llegad mas, venid mas, vuestras mugeres, vuestros hijos, vuestros padres, venid todos. Aquí os aguarda nuestro valor, aquí os espera nuestra desesperación. Buscáis un laurel y encontrareis un ciprés; buscáis la victoria y encontrareis un sepulcro.»

Y cuando todo haya concluido, y cuando el cadáver de la Prusia y la Alemania estén sepultados en las cenizas de la Francia, del fondo de este inmenso esterminio, del polvo de esta inmensa catástrofe de las ruinas de esta inmensa destrucción, se levantarán a los cielos una luz y una mancha, una gloria y un baldón FRANCIA Y PRUSIA.

Y flotará siempre sobre todas las destrucciones, sobre todas las catástrofes, sobre todos los esterminios, que prusianos y franceses no pueden destruir, lo que flotaría sobre el firmamento, si el firmamento se desplomara sobre la humanidad, la idea, la verdad, el bien, Dios; y la idea, la verdad, el bien, Dios, en la vida del individuo, se llama Derecho y Libertad, en la vida de las naciones se llama Justicia y Orden, libertad que no se concibe sin la República, orden que no se comprende sin la federación.

(Centro Popular.)

EL PRECIO DE LA VICTORIA.

Ahora que la estúpida codicia de un rey pone en balanza con el dinero la sangre preciosa de un pueblo civilizado, nos parece oportuno hacer algunos cálculos que den a conocer la magnitud de una suma de mil millones de francos.

Cada franco pesa cinco gramos, y por lo tanto los mil millones de francos pesan cinco millones de kilogramos ó sean cinco mil toneladas. Para el transporte por tierra de esta inmensa masa de plata, serian necesarios dos mil carros, cargado cada uno con 2,500 kilogramos, ó sean doscientas diez y siete y media arrobas castellanas; y como cada carro exigiria cinco caballos ó mulas, el total seria diez mil caballerías. Por ferro-carril serian necesarios 500 wagones de a 10 toneladas, lo que compondria veinte y cinco trenes de a veinte wagones.

Por mar exigiria cinco grandes buques, ó uno que equivaliera a la mitad del *Gran Oriental*, ó por lo menos como el *Persia*, ó como el *Duk of Wellington*, el mayor buque de guerra que han construido los ingleses; y para eso era menester que absolutamente estuviera destinado a este cargamento, sin armamento ni provisiones de ninguna especie.

Si los cinco millones de kilogramos de plata se forjaran en barras de una pulgada de escuadria, la longitud total de estas barras seria de 655.000 metros. Es decir, habria bastante para rodear a París de una reja de plata de unos diez piés de altura.

Teniendo presente la anchura de cuatro metros que se da a los paseos de una carretera, podria empedrarse de plata un camino de ciento treinta y dos mil doscientos cincuenta metros de longitud, lo que viene a ser unas tres leguas mas que la distancia que hay desde París a Ruan.

Una línea formada por los mil millones de francos tendria 24 millones de metros de longitud, ó lo que es lo mismo, la media circunferencia que une ambos polos; sobrando todavía unas 728 leguas por aplicar.

Por último, si esta suma se hubiera encerrado el día del nacimiento de Jesucristo en una máquina que hubiera estado dando un franco por minuto desde aquella fecha, todavía tenia que continuar funcionando unos cincuenta años para completar la mencionada cifra.

Ahora hagan cuenta nuestros lectores de la magnitud de las pretensiones del Atila prusiano y del sacrificio que se trata de imponer a la Francia, por las culpas de su emperador. ¡Esto hace un monarca! ¡Pero qué mucho, si esta misma cantidad es el aumento que ha tenido el presupuesto francés bajo el odioso gobierno de Napoleon el pequeño; y que *anualmente* ha pagado la Francia por sostentar una monarquía! ¿Por qué no aprenden nuestros monárquicos este calculito?

(La Igualdad.)

CRONICA LOCAL.

Si no estamos mal informados son catorce los matrimonios pendientes que han de verificarse con arreglo á la Ley. Nos congratulamos, pues de la nueva actitud de estos habitantes, y deseosos como estamos siempre de contribuir á la mayor comprension de las formalidades que la ley exige á los que han de contraer enlace, publicamos á continuacion el formulario de la solicitud que se ha de entregar al juez para que este lleve á efecto las primeras diligencias; debiendo advertir que esta solicitud ó mejor dicho manifestacion puede hacerse verbalmente delante del juez. Es como sigue:

Sr. Juez de Paz de.....

Don..... natural de..... término municipal de...., partido de..... provincia de....., de... años de edad; soltero (ó viudo) comerciante, (ó la profesion ó oficio que tuviere) domiciliado (ó residente) en....., calle de....., número.... (ó parroquia de..... si el pueblo no tuviese las casas determinadas por números y calles), término municipal de....., partido de....., provincia de....., sin haber tenido otro domicilio ni residencia durante los dos últimos años (ó expresion de los que hubiese tenido).

Y doña....., natural de....., término municipal de....., partido de....., provincia de....., de..... años de edad, soltera (ó viuda) sin profesion ni oficio determinado; (ó el que tuviere) domiciliada (ó residente) en....., calle de....., número..... (ó parroquia de....., si el pueblo no tuviese determinadas las casas por números y calles), término municipal de....., partido de....., provincia de....., sin haber tenido otro domicilio ni residencia durante los dos últimos años, (ó expresion de los que hubiese tenido).

Desean contraer matrimonio con arreglo á las prescripciones legales, y al efecto:

Suplican á V. se sirva haber por hecha esta manifestacion y autorizar en su dia la celebracion del mismo y su inscripcion en el registro civil, prévias las diligencias, trámites y requisitos correspondientes. (Fecha en letra). (Firmas de los interesados ó de persona á su ruego, si no supieren ó no pudieren firmar).

Apesar de haber habido en nuestro Lazareto algunas defunciones que creemos sean de fiebre amarilla, tenemos la satisfaccion de manifestar que la salud pública en toda la isla es inmejorable, hasta el punto que uno de los facultativos de esta ciudad, con cuya amistad nos honramos, nos haya autorizado para decir, que en la actualidad es cuando ha habido menos enfermos en esta poblacion.

Ya que en otro lugar de esta seccion nos hemos ocupado del formulario que acompaña á la ley del matrimonio civil, vamos ahora á entendernos en consideraciones acerca uno de los extremos que abraza la misma, y que nosotros creemos de suma importancia, por lo cual llamamos toda la atencion de nuestros lectores. El texto de la ley dice asi:

«Todos los matrimonios que no se celebren con arreglo á las prescripciones de esta Ley, no producirán efectos civiles en las personas de los cónyuges ni en sus bienes.»

No producirá efectos civiles en las personas de los cónyuges, porque su descendencia no será legítima y solamente podrá ser natural siempre que sea reconocida por acto público pasado ante un

Notario. Los hijos naturales no pueden heredar los bienes de sus padres, sinó solamente á falta de legítimos hasta un grado muy remoto. Además los padres no pueden representar á sus hijos que hayan reconocido como naturales, porque la ley solo confiere la representacion y la administracion de los bienes de los hijos á sus padres de legítimo matrimonio; siendo pues, casados solamente ante un Cura párroco, solo tendrán el carácter de tales dentro del templo, pero fuera de él, serán enteramente solteros y libres, y en cuantas oficinas del Estado se presenten serán considerados como solteros y en manera alguna se les permitirá celebrar contratos propios de los legítimos conyugues.

«No producirá efectos civiles el matrimonio con respecto á los bienes de los cónyuges; en su consecuencia, los hijos que nazcan de matrimonio no celebrado con arreglo á la ley, no heredarán los bienes de sus padres, pues los hermanos y primos de estos que fuesen legítimos serán llamados por la ley á adquirir dichos bienes.

Vamos á ser mas espícitos.

Si casados ante la Iglesia, pasan al lecho conyugal, sin cumplir el matrimonio civil, puede ocurrir que antes de celebrarse este, ya sea por defecto no visto de alguno de ellos, ya por otro motivo cualquiera, se separe el hombre de la muger, y si desgraciadamente esta hubiera concebido, aquel de ningun modo podria ser obligado á restituirse á la casa de su muger ni á reconocer la prole, y solo la muger tendria derecho á querellarse criminalmente contra su seductor, como si tal matrimonio religioso no hubiese existido, puesto que solamente este enlace tiene el carácter de tal dentro del templo.

Puede además suceder que casados religiosamente, se intente celebrarlo ante el Juez de Paz, y que al publicarse los edictos que previene la Ley, se presentase oposicion al matrimonio, en cuyo caso si la oposicion se estimase legal, no podria el Juez autorizar el matrimonio y entónces tendríamos á la esposa religiosa en el deplorable estado que queda espresado en el párrafo anterior.

Además el varon que antes de celebrar el matrimonio civil fallezca repentinamente, y á su fallecimiento quede la muger en cinta, la criatura que dé á luz, no heredará los bienes de su padre, puesto que estos bienes corresponden en propiedad á los padres, hermanos y sobrinos consanguíneos del difunto esposo religioso.

Vean pues nuestros lectores como el matrimonio religioso no es mas que una práctica antigua completamente nula en la sociedad, como nulas son muchas otras que en bien del progreso desaparecerán con el tiempo.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Marcos papa y San Sergio mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de los Angeles.

Santo de mañana.

Santa Brigida viuda y Santa Pelagia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados en cuarentena el dia 4.

De Barcelona en 5 d., pol. gol. esp. Lola, de 91 ts., cap. Juan Millet y Millet, con 12 trip., y vino. —10 d. c.

Entrados á libre plática el dia 5.

De Cartagena y este Lazareto en 13 d., con los 10 de c., vapor de guerra esp. Leon, su comandante, el capitán de fragata C. José Ramiz de Agreflor, con 126 plazas, 40 trasportes y dos cañones.—Despachado para la mar.

De Ciudadela en 24 hs., pai. esp. Africano, de 47 t., c. Bartolomé Maspoeh, con 7 ts., sillares y efectos.—Consig. á J. Saltor.

Id. el 6.

De Ciudadela en 2 d., pai. esp. Menorquin, de 79 t., p. Jacinto Leon, con 7 ts. y trigo.—Consig. á J. Saltor.

Despachados el dia 3.

Para Ibiza, laud esp. San Juan, de 33 t., cap. C. Pedro Torres, con 5 trip. y lastre.

Para Ibiza, javeque esp. Dos Hermanas, de 32 ts., cap. C. Francisco Sorá, con 6 trip., 1 ps. y lastre.

Para Tarragona, berg. gol. esp. Candida, de 88 ts., cap. Manuel Rodriguez, con 7 trip. y bacalao.

Para Palma, javeque esp. San José, de 50 ts., cap. C. Pedro Juan Palmer, con 8 trip., 1 ps. y vidrio.

Para id., javeque esp. San Gabriel, de 68 ts., cap. C. Guillermo Alemany, con 5 trip., 3 ps. y lastre.

Para id., laud esp. San Tomàs, de 37 t., cap. C. Juan Pujol, con 5 trip., 23 ps., sal de zozza y otros.

Para Palma, balandra esp. San Jaime y Santa Ana, de 65 t., cap. C. Melchor Alorda, con 7 trip., 3 pas., vino y efectos.

Para Almeria, corbeta rusa Aymo, de 264 t., cap. Bergstram, con 12 trip. y lastre.

Id. el 4.

Para Palma, pai. esp. Virgen del Càrmen, de 51 t., p. Antonio Garcias, con 7 ts., 4 ps. y lastre.

Id. el 6.

Para Alicante, laud esp. Carmen, de 19 t., p. Jaime Pons, con 5 ts. y pipas vacias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
5	769.8	21.7	16.5	67			7 NE calm.	0.5
6	767.5	21.7	16.5	77	0.1		5 calma.	0.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 1 ms.—Pónese á las 5 h. y 34 ms.

LUNA.—Sale á las 5 h. y 21 ms. de la T.—Pónese á las 4 h. y 14 ms. de la M.

Variedades.

ENRIQUE ROCHEFORT,

MIEMBRO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE PARIS.

Enrique Rochefort nació en Paris el 30 de enero de 1830. Hizo sus primeros estudios en Saint-Louis, en cuyo colegio se distinguió por su estrechada aficion á la poesia.

La primera composicion que dió á luz fué un himno á la Virgen.

Mas tarde estudió medicina y dió lecciones de latín.

En enero de 1851 entró de temporero en las oficinas del ayuntamiento de París. Su afición a las letras fué creciendo de día en día; compuso un *Diccionario de la conversacion*, escribió un sin fin de revistas teatrales y finalmente entró en la redacción de *Le Charivari*.

Su colaboracion en este periódico, lejos de perjudicar su carrera de empleado, le valió por el contrario el nombramiento de subinspector de bellas artes de París.

En 1858 fundó en colaboracion con Jules Vallés, *Le Cronique parisienne*.

En 1861 presentó su dimision para poderse dedicar exclusivamente a la literatura.

Colaboró en *L'Almanaque pour rire*, *L'Almanaque du Charivari*, *Nain jaune*, *Le Soleil*, *L'evenement* y finalmente entró en *Le Figaro*, con 30,000 francos de sueldo.

En este tiempo, Rochefort habia conquistado ya una gran reputacion de vaudevillista. Escribió con éxito *Un Monsieur bien mis*, *Je suis mon fils*, *Les Roueries d'une ingenue*, *Une Martingale*, *Un premier avril*, *Les Bienfaits de Champavert*, *Un homme du sud*, *Nos petites faibleses*, *Les secrets du gran Albert*, *Sortir seul*, *Les misteres de l'hotel des ventes* y muchas otras producciones en colaboracion con A. Choler, Albert, Wolf, P. Veron y otros.

La mision de Rochefort en *Le Figaro* fué cambiando paulatinamente. En *Le Figaro* empezó Rochefort su vida politica. De cronista de una hoja no politica, se convirtió en periodista de oposicion, sin duda alguna el que mas disgustó al imperio, á juzgar por las persecuciones y condenas de que fué víctima el periódico.

Separado de *Le Figaro* por las amenazas que hizo el gobierno á su propietario, resolvió publicar *La Lanterne*.

El que escribe estas lineas presencié casualmente la aparicion del primer número de *La Lanterne*.

Fué un verdadero acontecimiento; á pesar de que la espedicion se hizo simultaneamente en todas las librerías de París, fué tal la aglomeracion de gente y tal el deseo de devorar el libro, que en los primeros momentos ninguno de los que habian entregado diez sueldos (medio franco) quiso aguardar los dos sueldos que sobaban.

El primer dia se vendieron mas de cien mil ejemplares, llegando á alcanzar en los números sucesivos una tirada de ciento cincuenta mil ejemplares.

En la portada apareció la primera N de *La Lanterne*, unida por medio de una cuerda al farol ó linterna que habia en el centro y como la N era exclusivamente conocida en Francia por inicial de Napoleon, á nadie se escapaba la intencion de Rochefort: *Napoleon á la Lanterne*.

M. Rochefort percibia tres souses por cada ejemplar, de modo que *La Lanterne* llegó á producirle 30,000 rs. semanales.

Hasta el núm. 11 siguió publicando sin interrupcion *La Lanterne*, pero desde este número fueron recogidos todos los ejemplares.

El 13 de Agosto fué condenado á 10,000 francos de multa y á la inhabilitacion para los cargos públicos durante un año.

Trasladóse entonces á Bruselas y siguió desde allí su publicacion, que fué traducida al inglés, español alemán é italiano.

En Bélgica tuvo tres desafios: el primero con M. Emérico Baroche, el segundo con un oficial español y el tercero, que fué el mas ruidoso, con M. Paul de Cassagnac.

Anteriormente se habia ya batido varias veces.

En las primeras elecciones de 1869 se presentó candidato por la séptima circunscripcion de París, pero triunfó su contrincante M. Jules Favre, por 12,020 votos contra 10,033.

En las segundas elecciones se presentó en la primera circunscripcion de París, y triunfó por 17,978 votos contra 13,445 que obtuvo M. de Carnot.

Habiendo aceptado M. Rochefort el mandato imperativo de sus electores, fundó las célebres reuniones de *La Villette* para dar cuenta de sus actos como diputado. En la primera sesion se acordó la publicacion de *La Marseillaise*.

Las polémicas que sostuvo el periódico, motivaron las provocaciones de Pedro Bonaparte, y estas el ruidosísimo asesinato de Victor Noir.

La violencia con que entonces M. Rochefort atacó al imperio, y la escitacion que produjo *La Marseillaise* en las masas, fueron causa, no solo de la recogida del periódico, sino de que se presentase á la Camara una demanda para procesar á M. Rochefort, que fue condenado á una multa de 3,000 francos y á seis meses de prision.

Á la caída del imperio fue puesto en libertad.

Llevado en triunfo por el pueblo desde la cárcel á las Casas Consistoriales, fue nombrado por aclamacion miembro del gobierno provisional.

CORREO DE AYER.

Los periódicos de que fué portador dicho correo solo proceden de Palma y alcanzan al 4 del corriente en cuya fecha no habia llegado en aquella capital de las Baleares ninguno de los vapores-correos, estando dicha ciudad incomunicada con el continente desde hace ocho dias.

Solo hallamos dignas de ser trasladadas á nuestras columnas las siguientes noticias:

Del *Isleño* del 3, extractamos los siguientes párrafos:

«Estamos metidos en un laberinto del cual ignoramos como hemos de salir. No sabemos si estamos apesados ó si disfrutamos de cabal salud, atendiendo á cuanto presenciarnos.

La ciudad abandonada de la mayor parte de sus habitantes, el comercio paralizado, los establecimientos industriales cerrados, la tropa que ha acampado en los pueblos y las declaraciones de la autoridad militar, que á continuacion verán nuestros lectores, nos da á comprender que estamos atravesando una epidemia.

El silencio de la autoridad civil y el de las juntas provincial y municipal de Sanidad, la publicacion de los partes de defunciones que todavia no han sido alterados en su forma, y otras cosas, nos dan á comprender que aun seguimos en estado normal.

El acordonamiento de algunos barrios, la formacion de campamentos fuera de la poblacion para las familias pobres, el alimento que á estas se suministra, el nombramiento de médicos *ad hoc* y varios procedimientos análogos, nos inducen á creer que existe en Palma la fiebre amarilla.»

Del mismo periódico del 4:

«Recordaran nuestros lectores que dias pasados conseguimos nuestra insignificante opinion respecto á la salud pública de esta capital; en ella haciamos constar que los casos sospechosos, segun el parecer de los pocos facultativos no era mas que un tifus grave tal como lo sufren hoy muchos pueblos de la isla y lo han sufrido durante el ve-

rano, como tambien se nota actualmente y se ha notado en varias ciudades y pueblos de España. Pues bien esta misma opinion prevalece hasta ahora en la Junta provincial de Sanidad, pues ayer, apesar del lenguaje terminante que usó en su alocucion el Excmo. Sr. Capitan General de la Provincia, ninguno de sus vocales facultativos, ó no facultativos, se atrevió á declarar que los pocos casos sospechosos de esta capital sean del tifus icterodes. Que este puede presentarse nadie lo considera imposible; pero que hoy esta enfermedad cause defunciones entre nosotros, no se halla todavia demostrado sin ninguna clase de dudas.

No tenemos mas interés que decir la verdad al público y bajo este concepto emitimos nuestro franco juicio.

Algunos pueblos no han podido tomar medidas repulsivas contra los emigrantes de Palma á causa de la escasez de fondos.

De *El Iris del Pueblo*:

El *Comité* y el *Casino Republicano* de Palma ni se mueven ni se moverán de aquí, sino que ambas instituciones continúan funcionando como si tal cosa y procurando en lo que pueden mitigar los males que nos afligen.

Dícese que en el lazareto de Cabrera hubo varios desórdenes, mas no sabemos mas pormenores sobre este suceso, que á ser cierto y grave indudablemente la autoridad dará las providencias oportunas.

Nuestro particular amigo el médico don Francisco Siquier y Garau, Rejidor de este Ayuntamiento, vice-secretario del *Circulo Mallorquin* y vocal de la Junta de Sanidad, ha protestado contra la Junta de Sanidad, ha protestado contra la salida de las autoridades y de la guarnicion.

Felicitemos al Sr. Siquier por su digna actitud lo que nos prueba que este ciudadano sabrá portarse tan bien en 1870 como se portó en 1865 cuando el cólera.

¿Qué demonios ocurre con el director del Lazareto de Cabrera D. Domingo Escafi y los cuarentenarios? Se dice que estos pobres pasan mas penalidades que pasaron allí los franceses prisioneros en Baiten. ¡Qu país! ¡Que paisaje! ¡Que paisanaje!

El «Boletin oficial» de esta provincia publica una circular del Sr. Gobernador en la que dispone el levantamiento de los cordones sanitarios que se han establecido en los pueblos de esta isla.

Una persona competente nos ha hecho notar que este año como en 1821 la fiebre amarilla ha comenzado por los barrios de la parroquia de Santa Cruz, lo cual es debido al foco pestilente del puerto. En los mismos barrios comenzó el cólera en 1865. ¿Esta coincidencia no dice nada? Dormid, dormid y haced lazaretos en Cabrera.

Á causa de la hora avanzada en que llegó ayer el vapor-correo, no damos el acostumbrado alcance, pero si las noticias recibidas fuesen de interés, adelantaremos medio número esta mañana.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Subgobierno de Menorca.

A fin de regularizar el servicio sanitario de este Lazareto de una manera conveniente, y quede asegurado el satisfactorio estado de salud que felizmente se disfruta en toda la isla, he dispuesto quede prohibida la entrada en los locutorios de dicho establecimiento cuarentenario, á toda persona que vaya sin el competente permiso de este Subgobierno.

Lo que se publica en los periódicos de esta ciudad para conocimiento del público. Mahon 4 de Octubre de 1870.—Miguel Socias y Caimari. 2

Comandancia Militar de Marina de esta Provincia y Capitanía de este Puerto.

Los matriculados que se espresan Juan Martínez de Antonio, Miguel Roselló de Jaime, Lorenzo Caules de Jum, Francisco Barceló de otro y Miguel Mezquida de Andrés todos de Mahon, se presentarán ellos ó sus familias en esta oficina para enterarles de un asunto que les concierne. Mahon 6 octubre de 1870.—J. Cardona y Netto. 3

Alcaldía popular de Mahon.

Habándose vacantes una plaza de amortajador y la de sepulturero del Cementerio de esta ciudad, se hace saber al público á fin de que los aspirantes á ellas, puedan presentar sus solicitudes en la Secretaria del Ayuntamiento dentro el plazo de ocho dias á contar desde la fecha de este anuncio. Mahon 6 de octubre de 1870.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero. 3

Sirvienta.

En esta imprenta informarán de quien necesita una. 1



Lo está la casa n.º 51 de la calle de Riego (antes de los Frarles). Informarán en la misma. 4

El administrador de difuntos M. Pedro Olives y Prats; participa al público que ha trasladado su domicilio de la calle de Riego n.º 49 á la misma calle n.º 44, encargándose como hasta aquí de cuanto pertenece al desempeño de su cargo. 1

Esteban Renard

dentista mecánico del Duque de la Victoria, ex-regente del Reino.

Pone dientes, muelas y dentaduras artificiales y hace toda clase de operaciones de la boca, sin dolor y con todos los adelantos del arte.

Vive calle del Castillo n.º 118.

Papeles especiales para fumar de FRANCISCO ROCA,

fabricados expresamente en las mas acreditadas fábricas de Alemania, Francia y España.

PAPER MAIZ

DE LA FABRICA W. K. DE VIENA.

Depósito exclusivo en España: Verónica, 2, almacén.

BARCELONA.

El papel Maiz que hoy anunciamos, y cuya fabricacion goza de privilegio esclusivo, tiene la especialidad de ser suave y de ninguna manera áspero ni picante, como sueñen ser la mayor parte de otros papeles que bajo el falso nombre de un vegetal perjudican mucho la salud del fumador, por ser sus principales componentes fibras vegetales nada propias para esta clase de delicada fabricacion, ácido nítrico, que emplean para facilitar la combustion del papel, cloruro de cal, el otro que tambien emplean para transformar en blanco el color amarillento que resulta triturado el vegetal puro, además cola para dar consistencia al papel.

Nuestro papel Maiz no contiene ninguna de estas sustancias que tanto perjudican al fumador, siendo como niágun otro higiénico, suave, fino y consistente, cualidades que le han merecido ser premiado con

siete Medallas de plata

en las exposiciones de Viena, Berlín, Munich, París, Londres, Dublin y

El único de entre 22 expositores,

premiado con medalla de plata en la exposicion Universal de París 1867, y recomendado con preferencia por el jurado de esta exposicion. Además el papel Maiz ha sido sometido de nuevo al exámen de la Academia de Medicina de Palma de Mallorca, cuyo cuerpo científico, despues de un detenido y escrupuloso análisis, declaró en 21 de Marzo último, que el papel Maiz no contiene sustancia alguna que pueda perjudicar la salud de los que lo emplean para fumar, recomendándolo con especialidad.

En vista del resultado obtenido en sus gestiones y en la seguridad de que el papel Maiz marca W. K. no tiene sofisticacion alguna, nos atrevemos á recomendarlo á todos los fumadores, los cuales lo podrán usar persuadidos de que dicho papel no contiene ácidos ni sustancias minerales que tanto perjudican la salud.

SUCURSALES EN ESPAÑA.—Palma de Mallorca: Longeta 53.—Madrid: Calle de Muñoz Gorrero 6.—Valencia: Calle de S. Fernando 9 y 11.—Zaragoza: Calle del Coso.—Málaga: Calle del Marqués 4 y 6.—Lérida: Librería de Corominas, Calle Mayor.—Alicante: Calle Mayor.—Castellon de la Plana: Calle Mayor 26.—Tarragona: Calle mayor 17.—Reus: Calle de Monterols 23.—Gerona: Plaza de la Constitución 3.—Mahon: Calle del Castillo 33.—Manresa: Calle de S. Miguel.—Y otras que van estableciéndose.

IMPORTANTE.—El fumador puede conocer facilmente el papel malo y que ha de perjudicarlo; cuando el papel es malo y contiene sustancias nocivas, el fumador observa un escozor á la garganta que poco á poco pasa á afectar el pecho.

BUÑUELOS.

Cada cosa en su tiempo: los habrá al estilo de Palma todos los domingos y dias festivos en casa del señor Miguel Clar, calle de la Plana n.º 19. 3

BUÑUELOS.

Los habrá en Villa-Carlos, calle de la Iglesia número 31, en casa del Tio Pepe, los domingos y demás dias festivos. 3

FOTOGRAFIA

DE GILBERTO CASTERET,

Arravaletta, 9.

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores que desde hoy en adelante los precios de los retratos de targeta son como sigue:

Uno 6 rs.
6 18 » } de busto ó de cuerpo entero.
12 36 » }

NOTA. A todas las personas que tomarán una docena de retratos se les obsequiará con uno de ellos, iluminado. 1

LA banda de la Fragata VILLA DE MADRID necesita músicos. Los que se hallen en condiciones para contratarse, pueden dirigirse á la Mayoría de la Escuadra, ó al músico mayor. 2

TRATADO

DEL

CULTIVO DE LA VID

EN ESPAÑA,

Y MODO DE MEJORARLO,

por D. José Hidalgo Tablada.

Un tomo de 368 páginas, con 17 grabados, y una ámina que representa los insectos nocivos á la vid. Se halla de venta á 18 rs. en Madrid y 20 en provincias, en la librería de Cuesta calle de Carretas, número 9.

TRATADO DE VINIFICACION,

por D. B. Cortes.

Se vende en la misma librería á 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Los pedidos de provincias se remiten inmediatamente, dirigiendo su importe á dicha librería con arreglo á los precios marcados, en libranza ó sellos de correos.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle de Norte, 1.